

CONSORCIO VCCC

DOCUMENTO CONSORCIAL

Bogotá D.C., septiembre 28 de 2020

Señores
FUERZA AEREA COLOMBIANA
Ciudad.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL PROYECTO "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL ESPACIO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ – CALI - VALLE DEL CAUCA"

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido asociarnos en **consorcio** para participar en el presente proceso, cuyo objeto es " Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato de señalización vial, horizontal y vertical de la ciudad y sus corregimientos". Por lo anterior expresamos:

El presente acuerdo de **consorcio** se suscribe entre las siguientes partes:

LAURA BEATRIZ VALLEJO, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de **COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS** con NIT 901256066-3 y **FABIAN ANDRES VALLEJO**, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación de **VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S** con NIT: 900416314-9.

Las personas arriba mencionadas que se denominarán colectivamente como LAS PARTES y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Medellín, convocó a la invitación para el **Concurso de Méritos Abierto 147-00-A-COFAC-DIFRA-2020**.
2. Para responder a esta convocatoria LAS PARTES manifiestan mediante este documento su intención firme de participar en la presente invitación, para lo cual han decidido conformar el **Consortio VCCC** que se formaliza por medio del presente documento, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en el Pliego de Condiciones.
3. Que, de conformidad con los estatutos de las sociedades integrantes del presente acuerdo y las correspondientes autorizaciones de juntas directivas, los representantes legales de las mismas se encuentran plenamente facultados para:
 - Celebrar el presente acuerdo de **Consortio** comprometiéndose en forma conjunta y solidaria, incluyendo la facultad para asignar un representante legal, con las más amplias facultades, en los términos que se establecen en el presente documento.
 - Presentar por intermedio de **Consortio** la Propuesta en respuesta a la presente invitación para es INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL PROYECTO "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL ESPACIO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ – CALI - VALLE DEL CAUCA"
 - Comprometer a las sociedades que representan en forma conjunta y solidariamente ante la Secretaría de suministros y servicios.

Que en virtud de lo anterior **LAS PARTES**

ACUERDAN

PRIMERO: Objeto: Por el presente documento las Partes que en él actúan, formalizan la celebración de un acuerdo de **Consortio** en un todo de conformidad con el numeral segundo del Artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como la presente invitación, presentar por intermedio de **Consortio VCCC** la propuesta en respuesta a la convocatoria para la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL PROYECTO "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL ESPACIO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ – CALI - VALLE DEL CAUCA"

SEGUNDO: Alcance y duración: El alcance del presente acuerdo del **Consortio VCCC** comprende la elaboración y presentación de las Propuestas, así como la celebración del Contrato, la ejecución del mismo y

CONSORCIO VCCC

su duración será por un término igual al de ejecución del contrato y tres años más, contados a partir de la liquidación del mismo.

TERCERO: Nombre y domicilio. El consorcio que por este documento se conforma, llevará el nombre de **Consortio VCCC**.

Dirección: DIAGOANL 59 24-20, BOGOÁ D.C.

Teléfonos: 7587901

Fax: No aplica

E-Mail:licitaciones@vallejoh.com

CUARTO: Representación: LAS PARTES en el presente acuerdo nombran como representante legal del **Consortio carreteras** a **FABIAN ANDRES VALLEJO**, mayor de edad, capaz e identificado como aparece al pie de su firma, como principal y como suplente, a **LAURA BEATRIZ VALLEJO**, también mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, cada uno de los cuales por separado podrá representar al **Consortio VCCC** para todos los efectos, con las más amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento, y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o Poder, los representantes quedan autorizados y facultados de manera amplia y suficiente para presentar la Propuesta y suscribir el Contrato correspondiente a la presente invitación, así como, suscribir todos los documentos relacionados con el mismo, incluyendo todas las pólizas, garantías, certificaciones, aclaraciones y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato sin limitación alguna, así como para representar al **Consortio VCCC** judicial o extrajudicialmente, ante cualquier autoridad pública o privada de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 y normas concordantes

PARÁGRAFO: **FABIAN ANDRES VALLEJO** informado de las calidades mencionadas en esta Cláusula, ha aceptado la designación que LAS PARTES integrantes del **Consortio VCCC** le han conferido por medio del presente documento, en aprobación de lo cual, así como del contenido del mismo lo firman

QUINTO: Participación, funciones y responsabilidad. La participación, funciones y responsabilidad de LAS PARTES en el presente acuerdo del **Consortio VCCC** será la siguiente:

5.1 PARTICIPACIÓN:

Nombre integrante	Representante Legal	NIT	Porcentaje de Participación (2)
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS	LAURA VALLEJO BEATRIZ	901256066-3	40%
VALLEJO INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S	FABIAN VALLEJO ANDRES	900416314-9	60%

5.2 FUNCIONES: Así mismo, las partes conformantes del presente acuerdo asumirán las siguientes funciones en la ejecución del Contrato:

FABIAN ANDRES VALLEJO le corresponde: amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento, y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o Poder, los representantes quedan autorizados y facultados de manera amplia y suficiente para presentar la Propuesta y suscribir el Contrato correspondiente a la presente invitación, así como, suscribir todos los documentos relacionados con el mismo, incluyendo todas las pólizas, garantías, certificaciones, aclaraciones y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato sin limitación alguna, así como para representar al **Consortio VCCC** judicial o extrajudicialmente, ante cualquier autoridad pública o privada de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 y normas concordantes

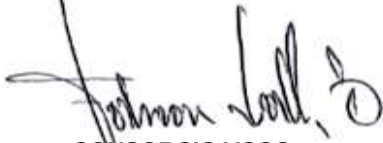
LAURA BEATRIZ VALLEJO le corresponde: amplias facultades para desempeñar su función, por medio del presente documento, y sin que deba mediar para el efecto ninguna otra autorización o Poder, los representantes quedan autorizados y facultados de manera amplia y suficiente para presentar la Propuesta y suscribir el Contrato correspondiente a la presente invitación, así como, suscribir todos los documentos relacionados con el mismo, incluyendo todas las pólizas, garantías, certificaciones, aclaraciones y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato sin limitación alguna, así como para representar al

CONSORCIO VCCC

Consortio VCCC judicial o extrajudicialmente, ante cualquier autoridad pública o privada de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.

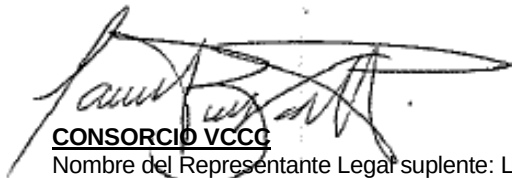
Para constancia se firma por quienes intervienen a los 19 días del mes de agosto de 2020

FIRMA DE LOS QUE INTEVIENEN



CONSORCIO VCCC

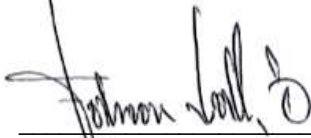
Nombre del Representante Legal: FABIAN ANDRES VALLEJO
C.C. No. 80.088.797 de Bogotá



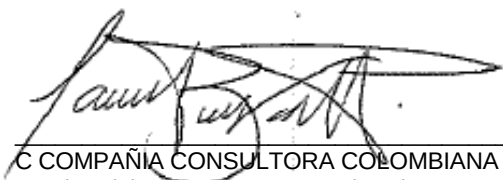
CONSORCIO VCCC

Nombre del Representante Legal suplente: LAURA BEATRIZ VALLEJO
C.C. No. 1.018.417.393 de Bogotá

INTEGRANTES DEL CONSORCIO VCCC:



VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S
Nombre del Representante Legal: FABIAN ANDRES VALLEJO
C.C. No. 80.088.797 de Bogotá



C COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS
Nombre del Representante Legal suplente: LAURA BEATRIZ VALLEJO
C.C. No. 1.018.417.393 de Bogotá